

**Aviso**

**Interrupción de negociación de Acciones**

**Suspensión de Negociación de Obligaciones Negociables**

**CELULOSA ARGENTINA S.A.**

En el día de la fecha, la emisora del título informó que el Directorio resolvió la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores, por lo que esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y sus modificatorias, ha dispuesto interrumpir transitoriamente la negociación de las acciones de CELULOSA ARGENTINA S.A. y suspender la negociación de sus Obligaciones Negociables., por aplicación de lo establecido en el último párrafo del artículo 44, inc. a) y del artículo 43, inc. c) del Reglamento de Listado, respectivamente.

*Buenos Aires, 01 de septiembre de 2025.*

Pvs

**ROBERTO CHIARAMONI**  
Gerente Técnico y de Valores Negociables  
BCBA